



**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ**

2021 | Año del General Martín Miguel de Güemes.
Año del centenario del natalicio de Ariel Ramírez.

0239

DECRETO D.P.B. – SECRETARÍA DE GOBIERNO – AÑO 2021 – N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

16 SEP 2021

VISTO:

El Documento DE 1249-01719650-2 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia, la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana solicita la adscripción de la agente Clara Albina ABALOS (Código N° 14760) a la Dirección General de Tránsito.

Que la Dirección de Personal informa que la misma revista en esta Administración en calidad de Personal Permanente, sin Función, Categoría 08, sin Agrupamiento, dependiente de la Dirección de Hidráulica.

Que la Dirección de Hidráulica y la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos no formulan objeciones a la presente gestión.

Que la Dirección Ejecutiva de Función Pública aconseja disponer la adscripción de la citada, a partir del dictado del acto administrativo que así lo disponga y por el término de seis (6) meses.

Por ello:

**EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
DECRETA:**

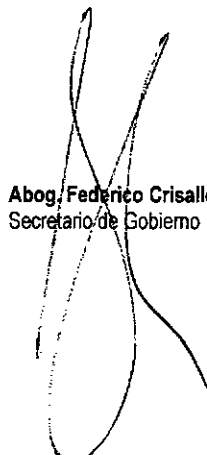
Art. 1°: Dispónese la adscripción de la agente Clara Albina ABALOS (Código N° 14760), Personal Permanente, sin Función, Categoría 08, sin Agrupamiento, dependiente de la Dirección de Hidráulica de la Secretaría de Asuntos Hídricos y Gestión de Riesgos, a la Dirección de Licencias de Conducir y Control de Estacionamiento Medido de la Secretaría de Control y Convivencia Ciudadana, a partir de la fecha del presente y por el término de seis (6) meses.

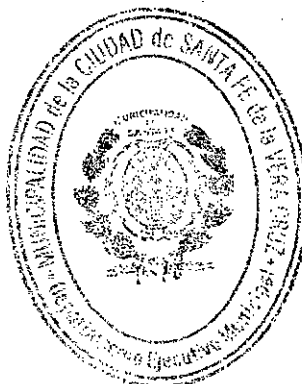
Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al R.M.


ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Dpto. Legislación


Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente